



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

19 de junio de 2024 a las 13:00:00

Lugar de celebración

TELEMÁTICAMENTE

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. Pilar Parra Ruiz, Diputada Delegada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios

SECRETARIA

Dña. Lourdes Quesada Callejón, Jefa de Servicio de Asesoramiento, Instrucción e Impulso de la Contratación.

VOCALES

D. Julián Fuentes Failde, Interventor

Dña. M^a Dolores Muñoz Muñoz, Secretaria General

Dña. Juana Ortuño Martínez, Técnico de Administración General

Orden del día

1.- Apertura Sobre 2 (Documentación referente a criterios valorables mediante juicio de valor): CO-2023/1364 - REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y EJECUCIÓN DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN APARCAMIENTO “IFEJA” EN JAÉN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN”.

“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea- Next Generation”. Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico y Junta de Andalucía.

Se Expone

1.- Apertura Sobre 2 (Documentación referente a criterios valorables mediante juicio de valor): CO-2023/1364 - REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y EJECUCIÓN DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN APARCAMIENTO “IFEJA” EN JAÉN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN”.

“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea- Next Generation”. Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico y Junta de Andalucía.

Finalizado el plazo de subsanación otorgado por la Mesa de Contratación y habiendo aportado los licitadores la documentación requerida, la Mesa concluye lo siguiente:

Excluir a la siguiente empresa:

IEENERPRO 214, SL, al no tener la clasificación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas (Grupo1, Subgrupo 6, Categoría 3).

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	21/06/2024 14:45:33
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	21/06/2024 13:47:46
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	OPPIcNzHNSAOHc+iJv8Fg==	EV00UHDX
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





Admitir las siguientes empresas:

SOLVENT INICIATIVAS EMPRESARIALES, SL
UTE URBIA- CUERVA

La Secretaria de la Mesa da cuenta al resto de miembros de la misma, que nos encontramos ante un expediente incluido en el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea con cargo a los fondos Next Generation UE y que antes de la apertura del Sobre 2 (Documentación referente a criterios valorables mediante juicio de valor) se han analizado todas las Declaraciones de Ausencia de Conflicto de Intereses (en adelante, DACIS) de aquellas personas que participan en el procedimiento de licitación y en la ejecución y desarrollo del mismo. Las DACIS son calificadas como correctas y visto el Informe de Riesgo de Conflictos de Intereses de fecha 14/06/2024 realizado por MINERVA, no se eleva a la Mesa cuestión alguna relacionada con conflictos de intereses.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC, S.L.
- GONZALEZ GARRIDO MOIMBRA S.L.
- SOLAR JIENNENSE S.L.
- SOLVENT INICIATIVAS EMPRESARIALES S.L.
- UTE URBIA-CUERVA

La documentación aportada por los licitadores en el sobre 2 (Documentación referente a criterios valorables mediante juicio de valor) es remitida a los técnicos del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	21/06/2024 14:45:33
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	21/06/2024 13:47:46
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	OPPIcNzHN5AOHc+ijV8Fg==	EV00UHDX
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	2/2

